

## La Universidad Autónoma de San Luis-Potosí,





n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de Grado en

## Maestria en Administración a la señorita Idarrela Gilda Dia Fierro

en virtud de haber terminado los estudios prepara torios y profesionales, así como las prácticas corres pondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Aniversidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día once de diciembre del año dos mil dos.

Por acuerdo del **A.** Consejo Directivo Aniversitario de fecha veinte de febrero del año das mil tres, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L.P. a los veinte días del mes de marzo del año dos mil tres.

Cl Secretario

Lic Mario Barcia Valdessecretaria
General

El Bedor de la Aniversidad

Ong. Jaime Palle Shendez

RECTORIA